

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En esta capital llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 6 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del Boletín, Corredera baja de San Pablo, número 5 bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, conclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán un real por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Hace tiempo que el Gobierno de S. M. tiene noticias ciertas de que se conspira para alterar el orden público, esperando quebrantar la lealtad del ejército. El Gobierno obrará, sin embargo, como si estuviese en época tranquila, encerrándose dentro del círculo legal, y confiando en la sensatez del pueblo español, que siente la necesidad de la paz para salvar sus intereses interiores y exteriores. Pero habiéndose sublevado en el pueblo de Aranjuez los regimientos de caballería Bailén y Calatrava, abandonando sus Oficiales y capitaneados por un Comandante, es llegado el caso de adoptar las medidas extraordinarias que caben dentro de las leyes, á fin de evitar que alucinados con aquel suceso intenten aprovecharse los enemigos del orden para causar mayores y mas importantes perturbaciones. Fundándose en estas consideraciones, cree el Consejo de Ministros que seria conveniente que V. E., en uso de sus facultades, declare en estado de sitio á Madrid y su distrito. Por ese medio se volverá la tranquilidad al ánimo de los hombres honrados, y será mas fácil impedir la realizacion de cualquier proyecto revolucionario, aminorando la efusion de sangre y otras desgracias que son consecuencia del uso de la fuerza. Resuelto el Gobierno á emplearla hasta donde sea necesario para mantener el respeto á las leyes, espera que V. E., revestido con estas facultades extraordinarias y legales, proceda con toda energía y sin contemplacion á tomar cuantas disposiciones juzgue convenientes para

reprimir á los enemigos de la Constitucion del Estado:

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento, encargándole se ponga de acuerdo con las Autoridades civiles de las provincias de este distrito, á quienes se comunican por el Ministerio de la Gobernacion las órdenes oportunas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1866.—O'Donnell.—Señor Capitan general de Castilla la Nueva.

El Teniente General don Juan de Zavala, Comandante en Gefe de la division expedicionaria, dice á este ministerio con fecha de ayer desde el Ventorro del Puente de Ladrillo lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En este momento, que son las siete de la noche, se me ha presentado el Coronel del regimiento de Bailén, 4.º de húsares, con los tres Comandantes, únicos que tiene su cuerpo: tres Capitanes, los cuatro Ayudantes y nueve Subalternos, de los cuales dos se han vuelto en el momento en que el espresado Coronel con sus ordenanzas, los Gefes y Oficiales indicados, el Coronel de húsares de Calatrava, acompañado de su Teniente Coronel, tres Comandantes y la mayor parte de los Oficiales de este último cuerpo, dió alcance á la fuerza sublevada de Bailén, que lo verificó á la salida del pueblo de Arganda. Este hecho tuvo lugar á las once y media de esta mañana, habiéndose incorporado al Coronel de Bailén, á las diez de la mañana, una seccion del propio cuerpo que iba custodiando la caja, la cual se halla en este momento en Aranjuez.

En su consecuencia existen en Arganda los Gefes superiores de Bailén con la citada seccion. Los sublevados de Bailén siguen en direccion de Villarejo, donde dicen les aguarda el General Prim. Nada sé de los sublevados de Calatrava, pero supongo se reunirán en Villarejo: me he detenido un momento para dar á V. E. estas noticias, y continúo en persecucion de los rebeldes, no dudando darles alcance en el dia de mañana.»

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

DON JOSÉ OSORIO Y SILVA, Duque de Sesto, Gobernador de la provincia de Madrid:

Noticioso hace tiempo el Gobierno de S. M. de los trabajos que se hacian para alterar el orden público, ha permanecido encerrado dentro del círculo legal, confiando, á la vez que en la vigilancia de los funcionarios encargados de ejercerla, en la sensatez del pueblo español, que siente la necesidad de la paz; pero habiéndose sublevado en Aranjuez los regimientos de caballería de Bailén y Calatrava, capitaneados por un Comandante, es llegado el caso de adoptar las medidas extraordinarias que caben dentro de las leyes á fin de evitar que aprovechándose los enemigos del orden público puedan causar mayores perturbaciones.

En su consecuencia y cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno de S. M., en Real orden de esta fecha, he resignado el mando en la autoridad superior militar del distrito, la cual desde este momento queda encargada de la conservacion del orden público.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Madrid 3 de enero de 1866.—Duque de Sesto.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCALÁ DE HENARES.

Primera seccion.—Alcalá.

Lista de los electores que han tomado parte en las segundas elecciones del distrito y seccion de Alcalá de Henares en el segundo dia de votacion, con espresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

Señores don:

- 1 Pablo Gonzalez Ramos, Loeches.
- 2 Ceferino Echevarria Raboso, Alcalá.
- 3 Mariano Sanchez Montejano, Torrejon.
- 4 Francisco Canales Sanchez, id.
- 5 Manuel Anton Lopez, Fresno y Serpacines.
- 6 Apofinar Perez Medel Bravo, Vallecas.
- 7 Luis Hernandez y Garcia, id.
- 8 Vicente Gonzalez Alonso, id.
- 9 Segundo Garcia Muñoz, id.

- 10 Mariano Villa Bravo, id.
- 11 Manuel Lopez Gutierrez, id.
- 12 Rafael Perez Melgares, id.
- 13 Rafael Frisa Vera, id.
- 14 Romualdo Gomez Casado, id.
- 15 Paulino Garcia Muñoz, id.
- 16 Miguel Alonso Loeches, id.
- 17 José Fillo Salcedo, id.
- 18 Juan Villalba Perez, id.
- 19 José Sanchez Montoya, id.
- 20 Pascual Tarancon Gonzalez, id.
- 21 Lorenzo Uceda Soldado, id.
- 22 Manuel Leon Mingo, id.
- 23 Cristóbal Roldan y Carboné, id.
- 24 Simon Garrido Sagun, id.
- 25 Francisco Pastor Salas, id.
- 26 Rafael Villa Bravo, id.
- 27 Juan Perejon Garcia, id.
- 28 Nicasio Cubillar del Olmo, Torrejon.
- 29 Eusebio de Lucas y Lucas, Meco.
- 30 José Zelava Fernandez, Alcalá.
- 31 Máximo Barranco Martinez, Meco.
- 32 Demetrio Gonzalez Martinez, id.
- 33 Felipe Cuesta Bavó, id.
- 34 Pablo Soria y Belastegui, Alcalá.
- 35 Ruperto Ruiz y Reano, Mejorada.
- 36 Cipriano Perez Fresno, Meco.
- 37 Gabriel Gonzalez Moratilla, La Olmeda.
- 38 Francisco Avila Gonzalez, Meco.
- 39 Mariano Juarranz Gismero, Los Santos.
- 40 José Oria Sainz, Algete.
- 41 Andrés Lopez y Lopez, id.
- 42 Rafael Llagostera y Gimeno, Vallecas.
- 43 Francisco Lopez Berrueto, Alcalá.
- 44 Manuel Muñoz Ladron de Guevara, Meco.
- 45 Juan de Lucas y Lucas, id.
- 46 Martin Gata y Torres, Loeches.
- 47 Aquilino Lucas Vazquez, Meco.
- 48 Froilano Sanchez Alonso Gasco, id.
- 49 Tomás Sanchez Alonso Gasco, id.
- 50 Aquilino Alonso Gasco Sanz, id.
- 51 Justo Garcia Calleja, id.
- 52 Fernando Sepúlveda y Orazal, id.
- 53 Martin Martinez y Martinez, id.
- 54 Casimiro Moreno de las Heras, Ajalvir.
- 55 Facundo Garcia Antequera, id.
- 56 Isidro Rodriguez Gallego, id.
- 57 Francisco Carnicero Rodriguez, Alcalá.
- 58 Ramon Gomez Ruiz, Corpa.
- 59 Pedro de Cava Bravo, Ajalvir.
- 60 Francisco Antequera Sanz, id.
- 61 Eusebio Cebrian Garcia, Campo Real.
- 62 Manuel Vado Ortiz, Fuente el Saz.
- 63 Narciso Daganzo Gonzalez, id.
- 64 Ignacio Aparicio y Anoz, id.
- 65 Sinfiriano Millan Sanz, id.
- 66 Félix Lopez y Lopez, id.
- 67 Máximo Espinosa Cubillo, id.

- 68 Juan Mingo Garcia, id.
- 69 Estéban Garcia y Garcia, id.
- 70 Pedro Mingo Garcia, id.
- 71 Prudencio Hernandez Vera, Los Santos.
- 72 Eugenio Gismero Guindal, id.
- 73 Silverio Caro Lozano, id.
- 74 José Gonzalez Pedrera, id.
- 75 José Torres Perez, id.
- 76 Fructuoso Plaza Lopez, id.
- 77 Juan Lopez Redondo, id.
- 78 Manuel San Clemente del Cerro, idem.
- 79 Miguel Fuentes Meco, id.
- 80 Nicolás Gil de Gil, Fuente el Saz.
- 81 Lucio de Ayala y Campero, Corpa.
- 82 Manuel Frutos de la Morena, Fuente el Saz.
- 83 Juan Martin y Padin, id.
- 84 Florentino Fuentes Hernandez, Los Santos.
- 85 Natalio Fuentes Hernandez, id.
- 86 Bernardo Oliva Dominguez, Torrejon.
- 87 Nicanor Frutos Gonzalez, Alcalá.
- 88 Lorenzo Recuero Prieto, Algete.
- 89 Antonio Gonzalez y Alvarez, Los Santos.
- 90 Feliciano Martínez Monge, Villavilla.
- 91 Manuel Soria Belastegui, Alcalá.
- 92 Manuel Martin de las Mulas, Loeches.
- 93 Félix Torres Tizon, id.
- 94 Donato Basilio Vicente Loeches, idem.
- 95 Miguel Martin Berrocal, Fuente el Saz.
- 96 Feliciano Descalzo Sanz, id.
- 97 Francisco Javier Torres y Tizon, Loeches.
- 98 Máximo Sanz Onate, Fuente el Saz.
- 99 Santiago Peña Pujol, Algete.
- 100 Pedro Vesa Raposo, id.
- 101 Gabino Prieto Moreno, id.
- 102 Higinio de la Puebla Perez, id.
- 103 Vicente Prieto Sanz, id.
- 104 Isidoro Martin Marchante, id.
- 105 Pablo Fernandez Prieto, id.
- 106 Benito Lopez Moratilla Raposo, idem.
- 107 Pedro Soliveres y Adan, Velilla.
- 108 Mariano Campó Uceda, id.
- 109 Angel Perez Elipe, Corpa.
- 110 Antonio Gomez Ruiz, Valverde.
- 111 Leon Serrano Aragonés, id.
- 112 Patricio Aragonés Lopez, id.
- 113 Francisco Muñoz, id.
- 114 Pedro Ruiz Sanchez, id.
- 115 Eusebio Prieto Marcos, Algete.
- 116 Evaristo Garcia y las Heras, id.
- 117 Eugenio Hernan de la Vega, id.
- 118 Julian Prieto Puebla, id.
- 119 José Lopez Adan Alamo, id.
- 120 Claudio Marcos Sanz, id.
- 121 Severiano Simon Sanz, id.
- 122 Evaristo Benito Gonzalez, id.
- 123 Andrés Vinnelas Gonzalez, id.
- 124 Pedro Perez y Lopez, id.
- 125 Gabriel Lopez de María y Lopez, idem.
- 126 Mariano Osorio Estal, id.
- 127 Francisco Descalzo Sanz, id.
- 128 Juan Antonio Descalzo Garcia, id.
- 129 Valentin Perez Descalzo, id.
- 130 Martin Simon Alcor, id.
- 131 Leon Perez Descalzo, id.
- 132 Anselmo Lacalle Roman, id.
- 133 Sinfiriano Vega Ibanez, id.
- 134 Nicolás Gomez Aguado, id.
- 135 Lucio Simon Alcor, id.
- 136 Julian Sebra Sanchez, Valdeteros.
- 137 Santiago Yebra Sanchez, Villavilla.
- 138 Andrés Palomar Ricote, Valdeolmos.
- 139 Leonardo Rivas Torres, id.
- 140 Felipe Martinez Ricote, id.
- 141 Bonifacio Brea Martinez, Valdilecha.
- 142 Fausto Brea Sanchez, id.
- 143 Calisto Sanchez Gomez, id.
- 144 Urbano Torres y Cano, id.

- 145 Hilario Benito Sanchez, id.
- 146 Antonio Cediell Cano, id.
- 147 Lucas Rodriguez Fernandez, id.
- 148 Manuel Rinconada Benito, id.
- 149 Jorge Corral Garcia, id.
- 150 Tiburcio Benito Cano, id.
- 151 Francisco de Torres y Plana, id.
- 152 José Soravilla Posadas, Alcalá.
- 153 Diego Gonzalez Lopez, Valdilecha.
- 154 Eugenio Nicolás Cediell, id.
- 155 Mariano Sanchez Hernandez, id.
- 156 Saturio Sanchez Gomez, id.
- 157 Baldomero Brea Torres, id.
- 158 Segundo Brea Sanchez, id.
- 159 Asensio Ramon Zuloaga y Larrau, id.
- 160 Amalio Brea Torres, id.
- 161 Faustino Caño Salamanca, id.
- 162 Faustino Belinchon del Pozo, id.
- 163 Nicolás Garcia Morales, Villavilla.
- 164 Francisco Loeches Ruiz, id.
- 165 Francisco Heras Moreno, id.
- 166 Miguel Urias Muñoz, id.
- 167 Pedro Garcia de las Heras (menor), id.
- 168 Francisco Sanchez Millan, id.
- 169 Nicolás Loscos Morales, Torres.
- 170 Antonio Balsalobre Martinez, id.
- 171 Julian Montalvo Bravo, Valdilecha.
- 172 Juan Zarza Berguillo, Alcalá.
- 173 Tomás Asensi Cerezo, id.
- 174 Casimiro Ortiz Perez, Algete.
- 175 Ildefonso Ortiz Perez, id.
- 176 Dámaso Garcia de las Heras, id.
- 177 Teodoro Gonzalez y Herranz, id.
- 178 Blas Moreno Garcia, id.
- 179 Agustín Sanz Raposo, id.
- 180 Felipe Raposo Prieto, id.
- 181 Tomás Prieto Salazar, id.
- 182 Telesforo Simon Alcor, id.
- 183 Nicasio Simon Alcor, id.
- 184 Victorio Descalzo Sanz, id.
- 185 Candido Garcia de los Huertos, id.
- 186 Calisto Merino Lorenzo, Valdeolmos.
- 187 Eusebio Merino Lorenzo, id.
- 188 Justo Horvas Fernandez, id.
- 189 Julian Medianda Lorenzo, id.
- 190 Eustaquio Merino Lorenzo, id.
- 191 Feliciano Saldaña Delgado, Los Santos.
- 192 Pedro Perez Meco, id.
- 193 Mariano Bachiller Paez, Pezuela.
- 194 Aniceto Espartosa Ambite, Alcalá.
- 195 Ambrosio Loscos Martinez, Villavilla.
- 196 Juan Ignacio Iraola y Olanga, id.
- 197 Juan Climaco Aguado, id.
- 198 Julian Morés Sanz, Campo Real.
- 199 Eugenio Carriado Mela, Torrejon.
- 200 Santiago de Mesa Ramos, id.
- 201 Aniceto de la Roca Vazquez, Los Santos.
- 202 Félix Echevarría Raposo, Alcalá.
- 203 Gregorio Fernandez y Rodriguez, Coslada.
- 204 Mariano Rodriguez Gonzalez, Algete.
- 205 Evaristo Chivel Prieto, Cobena.
- 206 Salustiano Leon y Montes, Campo Real.

Resumen de votos.

- Don Ignacio José Escobar. 163
 - Señor Vizconde de Manzanera. 121
 - Don Felipe Medialdea. 27
 - Don Francisco José Garvia. 27
- Alcalá de Henares 15 de diciembre de 1865.—El Presidente, Gregorio Fernandez.—El Secretario escrutador, Félix Echevarría.—El Secretario escrutador, Jacinto de la Riva.—El Secretario escrutador, Eugenio Carriado.—El Secretario escrutador, Santiago de Mesa.

Segunda seccion. — Colmenar Viejo.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes en el segundo dia de segundas elecciones, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

Señores don:

- 1 Nemesio Lopez Morena, Colmenar Viejo.

- 2 Juan Sanz, id.
- 3 Tomás Arroyo, id.
- 4 Saturnino Hernan, id.
- 5 Francisco Bartolomé, id.
- 6 Manuel Moreno Santos, id.
- 7 Lucio Sanz Gomez, id.
- 8 Gil Matellano, id.
- 9 Manuel Sanz Gomez, id.
- 10 Mariano Rodriguez, id.
- 11 Manuel Gomez Garcia, id.
- 12 Leon Salcedo, id.
- 13 Manuel Colmenarejo Reguera, id.
- 14 Cipriano Bañuelos, id.
- 15 Eugenio Criado Garcia, id.
- 16 Andrés Gomez, id.
- 17 Martín Salcedo, id.
- 18 Rafael Lopez, id.
- 19 Gregorio Bartolomé, id.
- 20 Gregorio Nogales, id.
- 21 Gil de la Morena, id.
- 22 Luis Lopez, Fuencarral.
- 23 Juan Martin, id.
- 24 Serapio Magano, id.
- 25 Manuel Crespo, id.
- 26 Juan Cancio Lopez, id.
- 27 Luis Martinez, id.
- 28 Manuel Agiú, id.
- 29 Dionisio Crespo, id.
- 30 Mariano Crespo, id.
- 31 Hilario del Valle, Colmenar Viejo.
- 32 Alejo del Valle, id.
- 33 Pedro Chivato, id.
- 34 Manuel Rubín, id.
- 35 Florentino Garcia, id.
- 36 Manuel Garcia Bartolomé, id.
- 37 Juan Lopez Rivas, id.
- 38 Antonio Diaz, id.
- 39 Lucio Garcia, id.
- 40 Maximino del Valle, id.
- 41 Jacinto Romera, id.
- 42 Manuel Olajta Mansilla, id.
- 43 Matias Lopez, id.
- 44 Galo Laso, id.
- 45 Tiburcio Colmenarejo, id.
- 46 José Gonzalez Rozalem, id.
- 47 Sebastian Maribela, id.
- 48 Eugenio Cobena, id.
- 49 Miguel Rozalem, id.
- 50 Isidoro Gomez, id.
- 51 Sebastian Baudot, id.
- 52 José Crespo, Fuencarral.
- 53 Antonio Cabello, id.
- 54 Pedro Agiú, id.
- 55 Manuel Novo, id.
- 56 Tomás Gallego, id.
- 57 Fermín Marroquin, id.
- 58 Félix Crespo, id.
- 59 Lázaro de la Fuente, id.
- 60 Valentin Asenjo, id.
- 61 Julian Garcia, id.
- 62 Miguel Prado, id.
- 63 Alejandro Lopez, id.
- 64 José Lopez, id.
- 65 Juan Agiú, id.
- 66 Laureano Crespo, id.
- 67 Remigio Casero, id.
- 68 Matias Lopez, id.
- 69 Paulino Asenjo, id.
- 70 Isidro Búrgos, Chamartin.
- 71 Alejo Búrgos, id.
- 72 Manuel Colmenarejo Martin, Colmenar Viejo.
- 73 Manuel Ramirez Gonzalez, Miraflores.
- 74 Juan Arroyo, id.
- 75 Julian Hernan, id.
- 76 Manuel Gonzalez de Dámaso, id.
- 77 Miguel Altozano, id.
- 78 Manuel Morcillo de Maria, id.
- 79 Juan Benocosa, id.
- 80 Pedro Cobarrubias, Colmenar Viejo.
- 81 Antolin Rodrigo, Fuencarral.
- 82 José Antonio Garrido, id.
- 83 Gregorio Trueva, id.
- 84 Pedro Guinales, id.
- 85 Romualdo Martinez, id.
- 86 Fructuoso Martin, id.
- 87 Telesforo Cobarrubias, Colmenar Viejo.
- 88 Julian Garcia Lopez, id.
- 89 Manuel Búrgos, Chamartin.
- 90 Felipe Garcia, El Hoyo.
- 91 Fructuoso Garcia, id.
- 92 Tiburcio Estéban, Miraflores.
- 93 Donato Palomino, Chozas.

Lista de los candidatos que han tenido votos para Diputados á Cortes en este segundo dia de eleccion.

- Señor Vizconde de Manzanera. 70
- Don Ignacio José Escobar. 64
- Don Felipe Medialdea. 40
- Don José Escobar. 1

Colmenar Viejo 15 de diciembre de 1865.—El Presidente, Manuel Garcia Lopez.—El Secretario escrutador, José Hompanera.—El Secretario escrutador, Victorio Laso.—El Secretario escrutador, Mariano Colmenarejo.—El Secretario escrutador, Julian Mansilla.

Tercera seccion. — Chinchon.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en este segundo dia de votacion para Diputados á Cortes en esta seccion, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

Señores don:

- 1 Jesús Peron y Balcala, Estremera.
- 2 Juan Palencia y Moreno, id.
- 3 Manuel Palencia y Alique, id.
- 4 Manuel Velasco y Moreno, id.
- 5 Mariano Camacho é Ibarrola, id.
- 6 Jesús Megia y Megia, id.
- 7 Victor Palacios y Ramos, id.
- 8 Mariano Oliva y Gomez, id.
- 9 Vicente de la Cruz, id.
- 10 Tiburcio Perez Gonzalez, id.
- 11 José Fernandez y Pons, id.
- 12 Tomás Cordon y Rodriguez, id.
- 13 Pascual Martínez Escribano, id.
- 14 Juan Tomás Perez y Lopez, id.
- 15 Julian Martinez y Alcalde, id.
- 16 Faustino Sanchez y Serrano.
- 17 Gerónimo Hernandez y Pozo, id.
- 18 Saturnino Leon y Moreno, id.
- 19 Benito Terciado é Higuera, id.
- 20 Antonio Ballesteros y Garcia, Arganda.
- 21 Antonio Dotres y Giber, id.
- 22 Ramon Rianza y Rianza, id.
- 23 Julian Garcia Rianza, id.
- 24 Nicolás Garcia Majolero, id.
- 25 Pedro Sanz y Majolero, id.
- 26 Fernando Muñoz y Paez, id.
- 27 José Milano y Milano, id.
- 28 Telesforo de la Cantoya y Hurtado, id.
- 29 Tomás Sanz y Lanon, id.
- 30 Máximo Sancho y Milano, id.
- 31 Benito Milano y Yepes, id.
- 32 Luis Rianza y Salcedo, id.
- 33 Vicente Mingo y Fernandez, id.
- 34 Manuel Sanz y Sanz, id.
- 35 Manuel Jombella y Rodriguez, id.
- 36 Manuel Majolero y Rebollo, id.
- 37 Pedro Antonio Milano y Rianza, id.
- 38 Pedro Yepes y Milano, id.
- 39 Luciano Ramos y Ballesteros, id.
- 40 Vicente del Pozo y Rianza, id.
- 41 Victoriano Martinez Ballesteros, id.
- 42 José Garcia y Rianza, id.
- 43 Manuel Garcia Ballesteros, id.
- 44 Tomás Guillen y Lopez, id.
- 45 Lorenzo Bedia y Moreno, id.
- 46 José Rianza y Rinconada, id.
- 47 Pedro Morale Garcia de la Rosa, Belmonte.
- 48 Ignacio Gonzalez y Gonzalez, id.
- 49 José Martinez Haedo y Megia, Estremera.
- 50 Pedro Garcia y Bedia, Arganda.
- 51 José Cebrian y Salvanés, id.
- 52 José Reyes y Moreno, id.
- 53 Melchor Rianza y Asturiano, id.
- 54 Deogracias Milano y Milano, id.
- 55 Juan Antonio Diaz y Madrid, id.
- 56 Angel Madrid y Rianza, id.

- 57 Serapio Daganzo y Tejero, id.
- 58 Julian de Velasco y Hernandez, Villaconejos.
- 59 Isidro Mesas y Ruiz, id.
- 60 Andrés Bricetro y Gualda, Carabana.
- 61 Mariano Altares Sancha, id.
- 62 Julian Fernandez y Sanchez, id.
- 63 Pablo Manuel Cuesta y Hernandez, Valdaracete.
- 64 Tomás Montes y Sanz, id.
- 65 Antonio Martinez y Diaz, Tielmes.
- 66 José Aguado y Fernandez, id.
- 67 Zoilo Prieto y Sanz, Valdelaguna.
- 68 Idefonso Infantes y Moraleda, id.
- 69 José Martinez Hernandez, id.
- 70 Matias Megia Garcia Romero, Valdaracete.
- 71 Benito Sanz Aguila, id.
- 72 Julian Bermejo Izquierdo, id.
- 73 Ignacio Vazquez Ayuso, id.
- 74 Bernardo Huelva Peña, id.
- 75 Ramon Garcia Porrero Vazquez, id.
- 76 Pio Mongas y Muñoz, id.
- 77 Pedro Navarro Cuesta, id.
- 78 Juan Cancio Lopez Mora, id.
- 79 Isidoro Hernandez y Hernandez, Valdelaguna.
- 80 Julian Rubio y Doncel, id.
- 81 Santos Casado y Sacristan, id.
- 82 Alejandro Gigerro y Moreno, id.
- 83 José Domingo Diaz, Villarejo.
- 84 Cándido Domingo y Martinez Terreno, id.
- 85 Alejo Diaz Perez, id.
- 86 Pedro Francisco Hernandez y Norste, Valdaracete.
- 87 José Lopez y Tapices, id.
- 88 Vicente Heras y Saez, Chinchon.
- 89 Blas Velasco y Laguna, Villaconejos.
- 90 Eugenio Garcia Escalona, id.
- 91 Cayetano Cabeza y Fructuoso, id.
- 92 Victor Gimenez y Guerra, id.
- 93 Pascasio Sanchez Garcia y Venavente, id.
- 94 Sinforoso Benavente y Mesas, id.
- 95 Fulgencio Benavente y Mesas, id.
- 96 Gabriel Maria Laguna y Sanz, id.
- 97 José Velasco y Laguna, id.
- 98 Roque Ruiz y Garbia, id.
- 99 Francisco Sanchez Garbia y Diaz Justo, id.
- 100 Justo Mesas y Alvar, id.
- 101 Tomás Roldan Delgado, id.
- 102 Leon Escalona y Fernandez, id.
- 103 Zacarias Benavente y Granados, idem.
- 104 Baldomero Laguna y Ruiz, id.
- 105 Isidoro Gil Fernandez, id.
- 106 Regino Sanchez Brabo, Morafá.
- 107 Joaquin Rianza y Mejorada, Arganda.
- 108 Francisco Rianza Mejorada, id.
- 109 Vicente Garcia Mora, Chinchon.
- 110 Telesforo Higuera y Fernandez, Valdelaguna.
- 111 Antonio Lopez de la Fuente Higuera, id.
- 112 Gabriel Gutierrez Higuera, id.
- 113 Francisco Garcia Moches Diaz, Villaconejos.
- 114 Victor Fernandez Poulor y de Blas, idem.
- 115 Luis Medina y Roda, Aranjuez.
- 116 Mateo Valera y Perez, id.
- 117 Cándido Lopez y Malta, id.
- 118 Joaquin Chinchon y Montero, id.
- 119 Lino Ruiz y Ruiz, Villaconejos.
- 120 Juan Olivar y Perez, id.
- 121 Francisco Sanchez Garbia Gil Menor, id.
- 122 Vicente Ruiz Fernandez, id.
- 123 Juan Cuesta Fernandez Menor, Valdaracete.
- 124 Andrés Gil y Arisco, Valdelaguna.
- 125 José Baroja Gutierrez, id.
- 126 Antonio Lopez de la Fuente y Pascual, id.
- 127 Pedro Gigerro y Fuentes, id.
- 128 Nicasio Mochales y Diaz, Villaconejos.
- 129 Manuel Diaz y Vazquez, id.
- 130 Blas Sanchez Garbia y Sanchez, idem.

- 131 Julian Fernandez Pintor y Sanchez Garbia, id.
 - 132 José Alvarez de Miranda y Perales, Chinchon.
 - 133 Casildo de Blas y Fernandez, Villaconejos.
 - 134 Victor Fernandez Sanchez Mayor, idem.
 - 135 José Laguna y Laguna, id.
 - 136 Pascual Sanchez Garcia Benavente, id.
 - 137 Angel Fernandez Pintor y Gil, id.
 - 138 Sotelo Garbia y Santos, id.
 - 139 Pedro Miera Lopez de la Fuente, Valdelaguna.
 - 140 Pedro Bermejo Lopez de la Fuente, id.
 - 141 Juan Pablo Ruiz Laguna, Villaconejos.
 - 142 Gabriel Contreras y Garbia, id.
 - 143 José Jobera Sanchez Garbia, id.
 - 144 Pio de Blas y Escalona, id.
 - 145 Victor Rey y Palomino, Chinchon.
 - 146 José Guillen Fominaya, Arganda.
 - 147 Casimiro Rianza y Milano, id.
 - 148 Gregorio Gil Sanchez Carralero, Villaconejos.
 - 149 Leoncio Fernandez Pintor Gil, id.
 - 150 Casimiro Sanchez Garbia y Sanchez, id.
 - 151 Pablo Hernandez Laguna, id.
 - 152 Atanasio Gil Agudo, id.
 - 153 Luis Mesas Sanchez Carralero, id.
 - 154 Bonifacio Ruiz y Reluz, id.
 - 155 Juan Escalona y Fernandez, id.
 - 156 Celedonio Morata Garnacho, Carabana.
 - 157 Miguel Madrid Molina, id.
 - 158 Tiburcio Madrid Molina, id.
 - 159 Pedro Madrid Molina, id.
- Lista nominal de los candidatos que han obtenido votos para Diputados á Cortes, en este segundo dia de eleccion.
- | | |
|-------------------------------|------------|
| Señor Vizconde de Manzanaera. | 159 |
| Don Felipe Medialdea. | 137 |
| Don Ignacio José Escobar. | 17 |
| Don Felipe. | 4 |
| Don Juan José Madrid. | 4 |
| Total. | 315 |
- Chinchon 15 de diciembre de 1865.— El Presidente, Estéban Martinez Haedo.— El Secretario escrutador, Anastasio Lopez.— El Secretario escrutador, José Rianza.— El Secretario escrutador, Juan Salas de la Peña.
- Cuarta seccion.—Getafe.**
- Lista de los electores que toman parte en la votacion de hoy para la segunda eleccion de Diputados á Cortes, con expresion de sus nombres y señas de su domicilio.
- Señores don:
- 1 Benito Fernandez de Soto y Babea, Pinto.
 - 2 Manuel de Gregorio y Espósito, id.
 - 3 Agapito Garcia Añover, Ciempozuelos.
 - 4 Luis Maria Cuellar y Sanchez, id.
 - 5 Alvaro Serrano y Alonso, id.
 - 6 Eugenio Lopez y Maroto, id.
 - 7 Andrés Pascual y Brunete, id.
 - 8 Eugenio Lopez y Moral, id.
 - 9 Galo Bello y Alonso, Parla.
 - 10 Gregorio Martin y Hurtado, id.
 - 11 Laureano Martin y Cabello, Pinto.
 - 12 Genaro Fernandez de Soto y Canal, idem.
 - 13 Antonio Martin y Gil, San Martin de la Vega.
 - 14 Manuel Rodriguez Villargoitia, Leganés.
 - 15 Plácido Siles y Michel, id.
 - 16 José Mingo y Luzon, id.
 - 17 Tomás Gonzalez y Oña, id.
 - 18 José Maria Miranda de la Cruz, id.
 - 19 Juan Godino y Fernandez, Moraleja.
 - 20 Angel Estéban Zazo y Martin, id.
 - 21 Felipe Sabuquillo y Torrero, id.
 - 22 Isidoro Alameda y Diaz, id.

- 5 Pedro Maria Lizana y Moreno, Getafe.
 - 24 Gabino Butragueno y Herreros, id.
 - 25 Manuel Garcia Romeral, Leganés.
 - 26 Basilio Otero y Voto, id.
 - 27 Domingo Abad y Revilla, id.
 - 28 Pedro Lamadrid y Peña, Getafe.
- Resumen de los votos que han resultado en este dia para la segunda eleccion de Diputados á Cortes, con expresion de los que cada uno de los candidatos ha obtenido.
- | | |
|-------------------------------|----|
| Señor Vizconde de Manzanaera. | 26 |
| Don Felipe Medialdea. | 23 |
| Don Ignacio José Escobar. | 5 |
- Getafe 15 de diciembre de 1865.— Certificamos de su veracidad y exactitud.— El Presidente Angel Lopez y Lopez.— Secretario, Ramon Miguel y Arellano.— Secretario, Manuel Maria Abad. Secretario, Anacleto de Francisco.— Secretario, Manuel Sanchez.
- Quinta seccion.—Navalcarnero.**
- Lista de los electores que toman parte en la votacion para la eleccion de dos Diputados á Cortes, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.
- Señores don:
- 1 Francisco Gomez Marcos, Sevilla la Nueva.
 - 2 Ulpiano Rodriguez Gonzalez, Navalcarnero.
 - 3 Manuel Muñoz Casas, id.
 - 4 Miguel Molina Moncano, Villaviciosa.
 - 5 Victor Garcia Ruiz, Navalcarnero.
 - 6 José Gil del Monte, Navalagamella.
 - 7 Meliton Rodriguez Hernandez, id.
 - 8 Mariano Blasco y Cobos, id.
 - 9 Tomás Saez Serranos, id.
 - 10 Francisco Ollas Cardena, Navalcarnero.
 - 11 Manuel Cardena Rodriguez, id.
 - 12 Manuel Colomo Gonzalez, id.
 - 13 Luis Colomo Gonzalez, id.
 - 14 Agustin Gonzalez Perez, id.
 - 15 Julian Blasco y Cobos, Navalagamella.
 - 16 Mariano Tailler Alamo, id.
 - 17 Mariano Saez Serrano, id.
 - 18 Saturno Cruz Serrano, id.
 - 19 Mannel Hernandez é Hipólito, id.
 - 20 Enrique Hidalgo y Serrano, id.
 - 21 José Gomez Navalon, id.
 - 22 Estéban Miguel y Serrano, id.
 - 23 Leandro Cabrero y Gonzalez, Fresnedillas.
 - 24 Ramon Clemente Martin, id.
 - 25 Clemente Rubio y Martin, id.
 - 26 Félix de la Plaza y Ventura, id.
 - 27 Isidro Gomez Cerezo, id.
 - 28 Manuel Ventura Alvarez, id.
 - 29 Juan Martin Rodriguez, id.
 - 30 Narciso Hernandez Rubie, id.
 - 31 Leon Hernandez Rubio, id.
 - 32 Luis Diaz Martinez, id.
 - 33 Leonardo Botello y Yerro, id.
 - 34 Doroteo Botello Aparicio, Colmenar del Arroyo.
 - 35 Plácido Diaz y Andrada, id.
 - 36 Pedro Retes y Cano, id.
 - 37 Luis Hernandez Benito, id.
 - 38 Andrés Herrero Gomez, id.
 - 39 Jacinto Serrano Dominguez, id.
 - 40 Rafael Rebuelta Badillo, id.
 - 41 Ignacio Rodriguez y Ollas, id.
 - 42 Simon Sancho y Martin, id.
 - 43 Blas Quintas Botello, id.
 - 44 Andrés Gomez y Trigos, Navalagamella.
 - 45 Victor Herrero Gonzalez Fresnedillas.
 - 46 José Blanco Villalva, Navalcarnero.
 - 47 Juan Manuel Dominguez Vallecillo, idem.
 - 48 Juan Rodriguez Pablos, id.
 - 49 Salustiano Rodriguez Páramo Gallego, id.
 - 50 Santiago de la Fuente Ollas, id.
 - 51 Aniceto Castillo y Martin, Fresnedillas.
 - 52 Antonio Garcia Plaza, id.
 - 53 Cipriano de la Plaza y Rubio, id.

- 54 Doroteo Medrano y Arrénga, Nava carnero.
- 55 Cosme Arribas Colomo, id.
- 56 Juan Martinez Arroyo, id.
- 57 Manuel Pablos Barrio, id.
- 58 Luis Alarcón y Conde, id.
- 59 Francisco Sanchez Serrano, Villanueva de la Cañada.
- 60 Gabriel Serrano y Calbo, id.
- 61 Inocencio Panadero y Ventura, Fresnedillas.
- 62 Angel Repiso y Velasco, Navalcarnero.
- 63 Pablo Navarro Gallego, id.
- 64 Anselmo Gomez Illescas, Sevilla la Nueva.
- 65 Carlos de la Fuente Casado, Navalagamella.
- 66 Vicente Batanero Rodriguez, Sevilla la Nueva.
- 67 Nicolás Sanchez y Sanz, Chapinería.
- 68 Juan Ester y Ribot, Sevilla la Nueva.
- 69 Dionisio de la Fuente y Casado, Navalagamella.
- 70 Liborio Calleja y Negro, id.
- 71 Cláudio Fernandez Moya, Chapinería.
- 72 Guillermo Moya Garcelan, id.
- 73 Hilario Ibañez Panadero, id.
- 74 Jacinto Gonzalez Benito, Navalcarnero.
- 75 Manuel Amorós y Mingo, Sevilla la Nueva.
- 76 Miguel Hernandez Pontes, id.
- 77 Felipe Garcia Moreno, id.
- 78 Carlos Ruiz Colomo, Navalcarnero.
- 79 Ramon Valle y Bermudez, id.
- 80 Ambrosio Gomez Rodriguez, id.
- 81 Mariano Garcia Santos, id.
- 82 Julian Perez Villalva, Villamantá.
- 83 Romualdo Hernandez Crespo, id.
- 84 Tiburcio Peña y Dominguez, id.
- 85 Natalio Moreno Sanchez, id.
- 86 Maurinio Garcia Dominguez, id.
- 87 Miguel Asenio Higuera, Valdemorillo.
- 88 Juan Rufio Orgaz, Alamo.
- 89 Fermin Hernandez Lucas, Pozuelo de Alarcón.
- 90 Trifon Martin del Rio, Arroyomolinos.
- 91 Leon Godino Martin, id.
- 92 Cipriano Martin del Rio, id.
- 93 Ventura Martin Fernandez, id.
- 94 Inocente Martin Fernandez, id.
- 95 Julian Rubiales Gaitan, id.
- 96 Canuto Medina y Martin, Pozuelo.
- 97 Manuel Godino Martin, Arroyomolinos.
- 98 Estéban Gimenez Guerrero, id.
- 99 Ramon Robers y Martinez, Navalcarnero.
- 100 Manuel Gonzalez Garcia, id.
- 101 Fermin Perez Perales, id.
- 102 Doroteo Perez Santana, id.
- 103 Nicolás Ventura y Ventura, Fresnedillas.
- 104 Tiburcio Castillo y Bejar, Brunete.
- 105 Mateo Recas y Portillo, Alamo.
- 106 Benito Lorenzo Orgaz, id.
- 107 Felipe Morales Garcia, id.
- 108 Juan Orgaz Alconchel, id.
- 109 Angel Benito Orgaz, id.
- 110 Juan Fernandez Orgaz, id.
- 111 Demetrio Morales Gaitan, id.
- 112 Santiago Yanguas Martin, Sevilla la Nueva.
- 113 Isidro Hernandez Galah, Aldea del Fresno.
- 114 Juan Montes Casas, Navalcarnero.
- 115 Quintin Lozano Rodriguez, id.
- 116 Policarpo Sancho Bernaldo de Quirós, Valdemorillo.
- 117 Cosme Rodrigo y Serrano, id.
- 118 Francisco Lopez Varona, id.
- 119 Tomás Hernandez Gamella, id.
- 120 Pablo Criado y Rodrigo, id.
- 121 Juan Falcó y Vadenés, id.
- 122 Manuel Gorrál y Brabo, id.
- 123 Feliciano Sanchez Ocaña Gomez, Boadilla.
- 124 Eusebio del Real Galilea, id.
- 125 Vitorio Rivera Lorenzo, id.
- 126 Ramon Fernandez y Rodriguez, id.
- 127 Eugenio Martin Gabilanes, id.
- 128 Pedro Cubas y Lucampa, id.

- 129 Angel Dafouze Besteiro, id.
- 130 Antonio Sevilla y Diez, id.
- 131 Isidoro Gala Bustillo, Majadahonda.
- 132 Juan Millan Moya, id.
- 133 Gabino Benito Fernandez, id.
- 134 Vicente Gala Bustillo, id.
- 135 Feliciano Salgado Gomez, id.
- 136 Aniceto Alvarez Montero, id.
- 137 Julian Gala Bustillo, id.
- 138 Silverio Herranz Montero, id.
- 139 Donato Gala Bustillo, id.
- 140 Miguel Marcos Barca, Brunete.
- 141 Guillermo Avilés Serrano, id.
- 142 Santiago Fernandez Rodriguez, Villaviciosa.
- 143 Francisco Maurelo Otero, id.
- 144 Mantel Menendez Fernandez, id.
- 145 Narciso Martin Riaza, id.
- 146 Manuel Menendez Maurelo, id.
- 147 José Lopez Maurelo, id.
- 148 Tomás Rodriguez Ollas, id.
- 149 José Lopez Vazquez, id.
- 150 José Baos y Gomez, id.
- 151 Miguel Zamorano Agudo, Villamanilla.
- 152 Ciriaco Sacristan Lopez, Navalcarnero.
- 153 Antonio Gomez Corral, Colmenar de Arroyo.
- 154 Manuel Robledo Valdivieso, Navalcarnero.
- 155 Manuel Cotilla Fernandez, id.
- 156 Angel Rozas Herranz, Pozuelo.
- 157 Manuel Mingo y Muñoz, id.
- 158 Antonio Barrio y Martin, id.
- 159 Marcelino Garcia Serrano, id.
- 160 Simon Muñoz Cruzado, id.
- 161 Francisco Tejedor Lázaro, id.
- 162 Epifanio Barrio y Martin, id.
- 163 Ramon Martin Tabarés, id.
- 164 Manuel Perez Morera, id.
- 165 Manuel Escobar Moreno, Boadilla.
- 166 Serapio Nicolás Perez, id.
- 167 Pedro Dafouze y Destello, id.
- 168 Juan Manuel Ferriz Bueno, id.
- 169 Pedro Lorenzo Andrés, id.
- 170 Valentin Brabo Barrio, Pozuelo.
- 171 Juan Garcia Serrano, id.
- 172 Clemente Brabo Ballesteros, id.
- 173 Eladio Tobares Garcia, id.
- 174 José Martin Barrio, Pozuelo de Alarcón.
- 175 Vicente Rufo Garcia, Alamo.
- 176 Toribio Ramos y Perez, Navalcarnero.
- 177 Valentin Brabo Ballesteros, Pozuelo.
- 178 José Figueroa y Sarriá, Navalcarnero.
- 179 Pedro Serrano Arribas, id.
- 180 Benigno Granino Cruzado, Pozuelo.
- 181 Juan de Mata Barrio Martin, id.
- 182 Idefonso Belto Barbero, Aldea del Fresno.
- 183 Luciano Rodriguez Triguez, id.
- 184 Martin Rodrigo Hernandez, id.
- 185 Gerónimo Conder y Caimarán, Navalcarnero.
- 186 Miguel Aparicio Molina, Villaviciosa.
- 187 Idefonso Izquierdo Navarro, Navalcarnero.
- 188 Anacleto Menendez y Maurelo, Villaviciosa.
- 189 Gregorio Montero y Rodriguez, id.

Sesta seccion.—San Martin de Valde iglesias.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, y de los candidatos que han obtenido votos, con expresion de sus nombres y pueblos de vecindad.

- Señores don:
- 1 Bernardo Ordoñez Trujillo, San Martin.
 - 2 Antonio Bernaldo de Quirós, Robledo.
 - 3 Tomás Carrion Blanco, id.
 - 4 Julian Carrion Brabo, id.
 - 5 José Bernaldo de Quirós, id.
 - 6 Alonso Benito Perez, id.
 - 7 Blas Fernandez Alberquilla, id.
 - 8 Agustin Garcia Milla, id.
 - 9 Francisco Garcia y Prieto, id.
 - 10 Fernando Abad Quijada, id.
 - 11 Pedro Gutierrez y Serrano, id.
 - 12 Benito Créspe y Perez, id.
 - 13 Manuel Herranz, id.
 - 14 Juan Bernaldo de Quirós, id.
 - 15 Felipe Bernaldo de Quirós, id.
 - 16 Gabriel Garcia Soriano, Santa Maria.
 - 17 Vicente Maqueda Viades, San Martin.
 - 18 Manuel Delgado Sanchez, id.
 - 19 Felipe Sangar y Montero, Las Rozas.
 - 20 Joaquin Gimenez Redondo, El Prado.
 - 21 José Gonzalez Maldonado, id.
 - 22 Diego Sanchez Ocaña, San Martin.
 - 23 Manuel Serrano y Hernandez, id.
 - 24 Ignacio Valdivieso Matatobos, id.
 - 25 José Rodríguez Ocaña, id.
 - 26 Fermin Delgado y Gonzalez, id.
 - 27 José Gimenez Mudarra, id.
 - 28 Marcelino Duque, id.
 - 29 Fausto Garcia Arellano, id.
 - 30 Lorenzo Lopez Ocaña, id.
 - 31 Gumersindo Garcia Moro, id.
 - 32 Antonio Redondo Alvarez, Pelayos.
 - 33 Valentin Gallo de los Rios, San Martin.
 - 34 Tibureio Lopez Mateo, id.
 - 35 Lorenzo Santos, Las Casas.
 - 36 Juan Gomez Blasco, id.
 - 37 Angel Estéban, Valdeinaguada.
 - 38 Santiago Alvarez Garcia, El Prado.
 - 39 Feliciano Domínguez Hernandez, Las Casas.
 - 40 Juan Panadero y Galán, id.
 - 41 Manuel Domínguez Hernandez, id.
 - 42 José Blanco y Rua, San Martin.
 - 43 Manuel Maqueda Ramos, id.
 - 44 Mariano Diaz Corralajo, Cenicientos.
 - 45 Antonio Panadero y Nieto, Cadalso.
 - 46 Juan Recamal Castrejón, Cenicientos.
 - 47 Francisco Gil Fermosel, id.
 - 48 Manuel Muro, Cadalso.
 - 49 Ricardo Carrilló, id.
 - 50 José Vegue, El Prado.
 - 51 Sandalio Vazquez Rubió, id.
 - 52 Vicente Maqueda Aguilera, Pelayos.
 - 53 Cayetano Herranz Parra, Casas.
 - 54 Galo Hernandez y Hernandez, id.
 - 55 Lucas Garcia Moreno, Cadalso.
 - 56 Bonifacio Alcazar, id.
 - 57 Gerónimo Alvarez, id.
 - 58 Demetrio Sanchez y Megia, El Prado.
 - 59 Juan Duposo, id.
 - 60 Serapio Castro, id.
 - 61 Feliciano Mora, id.
 - 62 Manuel Mora, id.
 - 63 Toribio Vallador, id.
 - 64 Felipe Reguilón y Gaitero, id.
 - 65 Guillermo Blazquez Merino, id.
 - 66 Julian Cruchet, id.
 - 67 Mariano Garcia Vallano, id.
 - 68 Andrés Sampayo, id.
 - 69 Manuel Val y Fernandez, id.
 - 70 Galo de la Lombana, Las Casas.
 - 71 José Losilla y Martinez, id.
 - 72 Eusebio Hernandez y Hernandez, idem.
 - 73 Severiano Garcia Prieto, id.
 - 74 Francisco Sanchez Melgarejo, id.
 - 75 Esteban Rojo Alonso, id.
 - 76 Felipe Gomez, id.
 - 77 Nicasio Teresa, id.
 - 78 Quintin Guerra Horche, id.
 - 79 Celedonio Hernandez Gomez, id.

- 80 Luciano Sanchez Gomez, id.
- 81 Cipriano Parra Moya, id.
- 82 Marcelo Parra Blasco, id.
- 83 Pedro Castro Gonzalez, id.
- 84 Cesáreo Palacios y Garcia, id.
- 85 Diego Ordóñez Trujillo, San Martin.
- 86 Cesáreo Sangar, Las Rozas.
- 87 Juan Reguilón Gaitero, El Prado.
- 88 Eulogio Fernandez, id.
- 89 Aquilino Blasco, Las Rozas.
- 90 Andrés Lopez Sanchez, id.
- 91 Rafael Montero Sangar, id.
- 92 Manuel Romero, id.
- 93 Manuel Ramos Ocaña, San Martin.

Candidatos que han obtenido votos.
D. Ignacio José Escobar. 57
D. Felipe Medialdea. 38
Sr. Vizconde de Manzanera. 36

El Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de la presente lista.
San Martin de Valdeiglesias 15 de diciembre de 1865.—El Presidente, Angel de Arce.—El Secretario, Manuel Aras.—El Secretario, José Hermosilla de Latorre.—El Secretario, Estanislao Retuerce.—El Secretario, Juan Gonzalez Fermosel.

Sétima seccion.—Torrelaguna.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia para Diputados a Cortes en la expresada seccion, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

- Señores don:
- 1 Julian Carro y Morales, Torrelaguna.
 - 2 Melchor Alonso y Lopez, id.
 - 3 José Diaz Martin, Gargantilla.
 - 4 Juan José Ferrer y Sanz, Torrelaguna.
 - 5 Antonio Valenzuela y Pizarro, id.
 - 6 Mariano Cubillo y Gomez, id.
 - 7 Pablo Salazar y Plaza, id.
 - 8 Miguel Sopena de las Heras, id.
 - 9 Bernabé Coronel y Vazquez, id.
 - 10 Juan Carrasco y Muñoz, id.
 - 11 Manuel Coronel y Vazquez, id.
 - 12 José Lopez y Briones, id.
 - 13 Gerónimo Perez y Ortiz, Redueña.
 - 14 Leandro Hernanz Gonzalez, Venturada.
 - 15 Felipe Diaz y Garcia, El Vellón.
 - 16 Ignacio Martin y Gonzalez, id.
 - 17 Agapito Garcia Asenjo, id.
 - 18 Benito Alonso Pascual, id.
 - 19 Manuel Garcia Agudo, id.
 - 20 Anastasio Garcia Ramal, id.

Candidatos que han obtenido votos.
Don Ignacio José Escobar. 20
Señor Vizconde de Manzanera. 33

Los infrascritos certifican de la veracidad de la precedente lista.—Torrelaguna 15 de diciembre de 1865.—El Presidente, Juan Antonio Fernandez del Pozo.—El Secretario escrutador, Ventura Salazar.—El Secretario escrutador, Pablo Salazar.—El Secretario escrutador, Prudencio Sangrador.—El Secretario escrutador, Francisco Sanz Cuellar.

CUARTA SECCION.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.
DON ISIDORO DE HOYOS, MARQUES de Zornoza, Capitan general del distrito de Castilla la Nueva, etc., etc.
Habiéndose sublevado los regimientos de caballería de Bailén y Calatrava en la villa de Aranjuez, y visto igualmente que el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia ha resignado su autoridad en la mia. En uso de las facultades que en tales casos me competen, y en cum-

plimiento de las órdenes del Gobierno, ordeno y mando lo siguiente:
Artículo 1.º Declaro en estado de sitio las provincias que comprende el territorio del distrito militar de mi mando.
Art. 2.º Serán sometidos al Consejo de guerra ordinario, que se reunirá en la forma que dispone la ley 8.ª, tit. 17, libro 12 de la Novísima Recopilacion, los reos de los delitos de rebelion y sedicion, sus cómplices y auxiliadores, y penados con las penas señaladas por las leyes.

Art. 3.º En lo que se refiere al orden público, todas las Autoridades civiles obedecerán mis órdenes y las de los Gobernadores militares de las provincias respectivas.
Art. 4.º En lo que toca a los negocios comunes y delitos no comprendidos en este bando, las Autoridades civiles y los Tribunales continuarán en el ejercicio de sus funciones.
Consumada una rebelion criminal, estoy resuelto a sofocarla y castigar a sus autores con el saludable rigor de la ley, cuyo cumplimiento forma el lema del Gobierno de S. M., y es indispensable para la salvacion de la patria.

Dado en Madrid a 3 de enero de 1866.
—Isidoro de Hoyos.

PARTE NO OFICIAL.
A NUNCIOS.
JUSTA MADRILEÑA.

Sociedad especial minera.
Por acuerdo de la Junta directiva y con arreglo al art. 21 de la ley de sociedades mineras, se requiere por primera vez a los señores que a continuacion se expresan para que en el término de quince dias se presenten a satisfacer las cantidades que por dividendos pasivos adeudan y los gastos de los anuncios, en la Tesoreria de la misma, a cargo de Don Manuel Gomez Padierna, calle del Olivo, núm. 14, tienda.
Don Manuel Quejaren de Salaya 5800 reales por las acciones números 14, 45, 76, 77, 85, 86, 87 y 88 primera mitad.
Don Victoriano Martinez, 440 rs. por las acciones números 39 y 153.
Don Miguel de Diego 1045 rs. por las acciones números 23, 59, 70, 82 primera mitad, 125 primera mitad y los tres primeros cuartos de la accion núm. 19.
Madrid 3 de enero de 1866.—El Presidente, Ricardo Rodriguez Mayo.—4

EL LIBRO DE LOS ALCALDES por don. Fermin Abella, subgobernador de Reus.

Tratado completo de la administracion municipal, de las faltas, y de la responsabilidad en que pueden incurrir los Alcaldes, Tenientes de Alcalde y Pedaneos en el ejercicio de sus funciones.
Contiene tambien las leyes electorales. Un tomo en 4.º de 560 páginas; se vende a 50 rs. en Madrid.
Los pedidos al Editor don J. Antonio Garcia, Corredera Baja de San Pablo, 59.
EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.
Imp. del mismo, calle del Amirante, 7. MADRID: 1866.

Resúmen.

Electores de la seccion.	783
Han tomado parte.	189
Han obtenido votos:	
D. Ignacio José Escobar.	104
D. Felipe Medialdea.	86
Sr. Vizconde de Manzanera.	85
Navalcarnero 15 de diciembre de 1865.—El Presidente, José Blanco.—Secretario escrutador, Vicente G. Parra.—Secretario escrutador, Juan Garcia Baquero.—Secretario escrutador, Juan Antonio Perez.—Secretario escrutador, Vicente Hernandez.	